



matzintla

nuestro territorio

La agresión en Tochmatzintla

**Agoniza la Universidad Intercultural
Las leyes y el territorio**

Presentación

En abril es recurrente hablar de la gesta heroica de los revolucionarios agraristas, en particular Zapata, ya que es aniversario de su asesinato, y de los logros del reparto de la tierra, anhelo de muchos luchadores de la Revolución que inició en 1910. Sin embargo, cabe preguntarse en qué estado se halla realmente ese logro, después de 99 años de la fecha señera. Para apuntar argumentos al debate, en el presente número de **matria** Claudia Gómez y Guadalupe Espinoza discuten el impacto que tienen los ordenamientos legales promulgados por el gobierno federal que están relacionados directamente con la tierra, concebida ésta como bien en sí y también como el territorio de la realización de derechos sociales que implican el reconocimiento de distintas subjetividades: las de los pueblos indígenas. El balance que arroja su análisis, trazado precisamente desde la perspectiva de los pueblos que procuran una vía alterna a la del dominante neoliberalismo, es detallado e implacable.

Además, **matria** cuenta en este mes con los trabajos de Héctor Bernal, uno para la columna colectiva Observatorio del Maíz y otro que aborda con crítico conocimiento de causa las dificultades por las que atraviesa la Universidad Intercultural que hace muy poco fue fundada en el estado de Puebla.

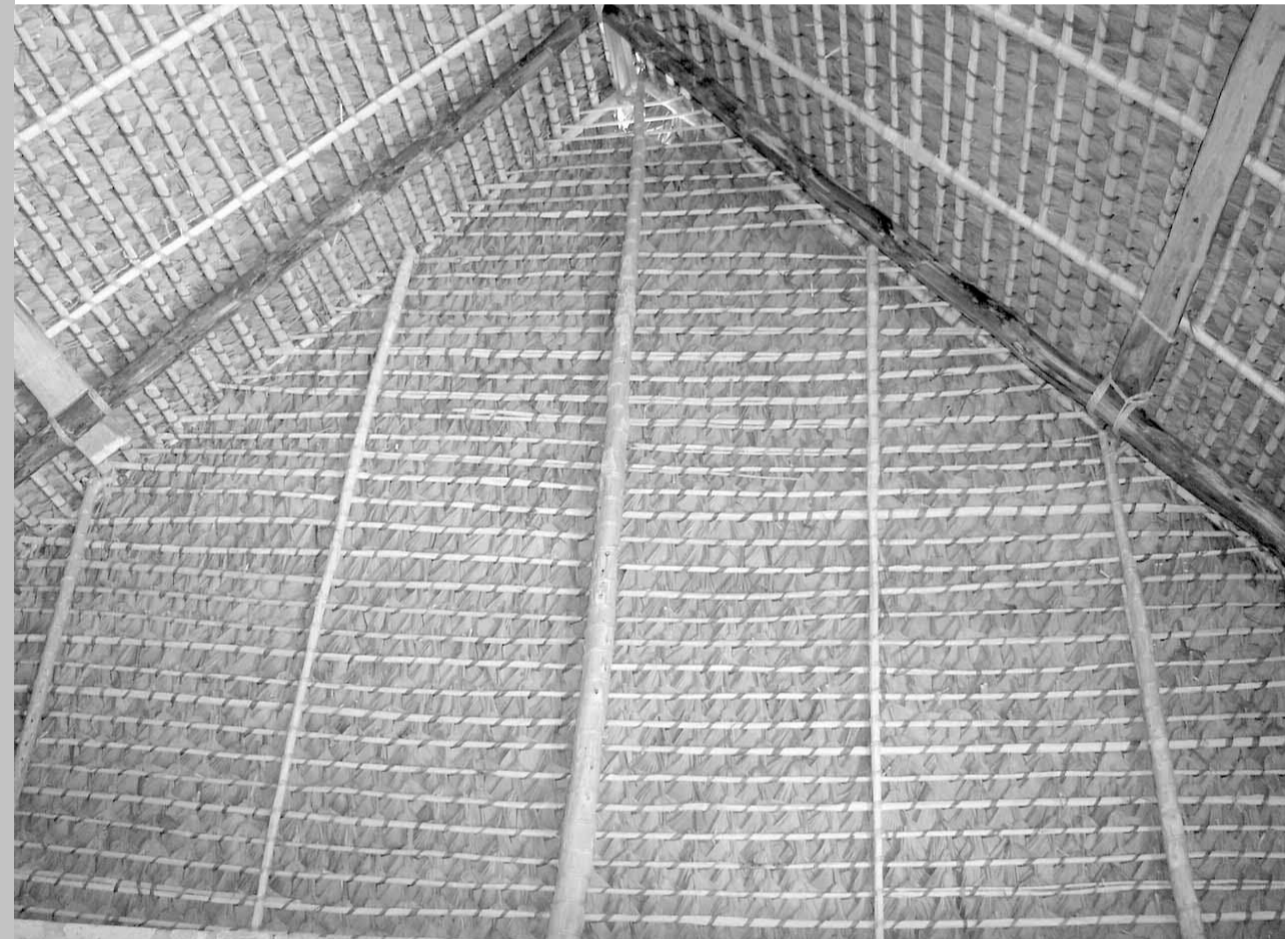
En los temas económicos, Rafael de Jesús López Zamora continúa contribuyendo con su entrega a la comprensión de los mecanismos de la crisis que hoy padecemos. Desde el horizonte de la migración jornalera, Valentina Glockner también borda sobre los porqués de la existencia y de su aprovechamiento como fuerza de trabajo a manos del capital.

El testimonio de los pobladores de la comunidad de Tochmatzintla, en Huatlatlauca, Puebla, acerca de la intervención violenta de la Policía Judicial del estado en su pueblo el mero día de la fiesta patronal para en apariencia aprehender a un vecino, revela la persistencia de mecanismos y procedimientos autoritarios y racistas de impartición de justicia. De la desafortunada incursión policiaca resultaron heridos de Tochmatzintla. La comunidad se sintió amenazada, por lo que redujo a los hombres armados, a quienes entregó después a la autoridad estatal, la cual, no obstante, se empeña en no reconocer la imprudencia, por decir lo menos, del actuar policiaco, y sólo quiere llamar a cuentas a los vecinos que se defendieron. Tomando testimonios de primera mano y sobre la base de un documentado trabajo de campo que data de tiempo atrás, Desireé Otero y David Jiménez entregan una crónica de los hechos y sus antecedentes, con el afán de visibilizar la versión de estos actores locales y su delicada situación ante el ejercicio de poder estatal.

Contenido

- 3 OPINIÓN**
La Universidad Intercultural agoniza
Por Héctor Bernal Mendoza
- 4 ANÁLISIS**
Crónica de la crisis en curso: el impacto en México
Por Rafael de Jesús López Zamora
- 5 OBSERVATORIO DEL MAÍZ**
Implicaciones de la Ley de Bioseguridad
Por Héctor Bernal Mendoza
- 6 TESTIMONIO**
Tochmatzintla: "la agresión del 25 de marzo nos duele en el corazón"
Por Desireé Otero y David Jiménez

- 8 ANÁLISIS**
Las nuevas leyes para los territorios
Por Claudia Gómez Godoy y Guadalupe Espinoza
- 9 PERMACULTURA**
Las plantas y sus propiedades como controladoras de plagas
Por Sandra Barillas Arriaga
- 10 LA MATRIA LEJOS**
¿Y de dónde sale tanto jornalero?
Por Valentina Glockner Fagetti
- 11 FICHA**
Pochote
- 12 A PIE**
Andar en bici
Por Alejandra López



DIRECTORIO

Matria es un suplemento mensual de *La Jornada de Oriente*

Directora General: Carmen Lira Saade

Director: Aurelio Fernández Fuentes

Consejo editorial: Roberto Cabrales, Manuel de Santiago, Laura Domínguez, Julio Glockner, David Jiménez, Raúl Jiménez Guillén, Alejandro López López, Varinia López Vargas, Alejandra Meza, Mónica Olvera, Susana Rappo

Coordinación editorial: Alejandra López García

Diseño original: Yara Almoína

Diseño y formación: Leticia Rojas

Para colaboraciones o comentarios:

matriasuplemento@gmail.com

www.lajornadadeoriente.com.mx/suplementos/matria

Dirección postal: Manuel Lobato 2109, Col. Bella Vista. Puebla, Puebla. CP 72530
Tels: (222) 243 48 21, 237 85 49 F: 2 37 83 00

AÑO 3- No. 26- ABRIL DE 2009



Foto de portada: techumbre tradicional de palma de la Mixteca poblana, de David Jiménez

La Universidad Intercultural *agoniza*

Por **Héctor Bernal Mendoza***

Uno de los proyectos educativos más importantes del sexenio está a punto de naufragar, en perjuicio de muchos jóvenes indígenas.

Es del dominio público que el estado de Puebla se encuentra en una situación preocupante en términos educativos. Aunque el estado cuenta con un sistema educativo con una buena infraestructura y de acuerdo con las cifras del 4º Informe de Gobierno la inversión estatal fue de más de 700 millones de pesos para educación superior, las políticas que ha llevado a cabo el gobierno del Estado se han caracterizado por ser arbitrarias, poco sensibles a la problemática que se vive en la entidad y a las necesidades educativas de la población.

En este contexto, uno de los grupos poblacionales con más rezago educativo es la población indígena que habita el medio rural. De acuerdo con las estadísticas estatales oficiales, Puebla ocupa el cuarto lugar nacional en población indígena, que representa el 9.4 por ciento del total (poco más de medio millón de habitantes), y en la entidad por lo menos se hablan 57 lenguas maternas (entre lenguas y variantes) predominando el náhuatl y en seguida el tutunakuj. Este dato nos señala que la región que más apremio debería tener para el gobierno del Estado en esta materia es la Sierra Norte, donde se encuentran buena parte de estos jóvenes indígenas con necesidades de educación, de manera particular, de educación superior, la más rezagada en el estado.

Una acción que aparentemente iba en la dirección de paliar esta necesidad se concretó el 8 de marzo de 2006, cuando fue creada la Universidad Intercultural del Estado de Puebla

(UIEP), una universidad pública, la primera que dependía del gobierno del Estado, aunque descentralizada. Esta universidad corresponde a un sistema de universidades interculturales que se articulan a través del gobierno federal, quien aporta el 50 por ciento de su presupuesto y el otro 50 el gobierno de cada entidad, y se construyó en Huehuetla, una de las zonas más pobres del país, donde el grado promedio de educación es de tercer año de primaria, y 43 por ciento de la población económicamente activa gana menos de dos salarios mínimos al mes.

Este componente explica en buena medida por qué, desde que el proyecto inició, hubo fuertes intereses políticos para apropiarse de él y controlarlo, tanto de los presidentes municipales, como de los políticos locales y de los grupos de poder en la SEP estatal. Esta disputa llevó a que en un primer momento se acordara que la parte administrativa fuera controlada por el gobierno del Estado, pero que tratándose de la parte académica se le permitiera a la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe —la instancia rectora del sistema de educación intercultural a nivel nacional— seleccionar al personal, coordinarlo y guiarlo para que la institución educativa funcionara. Este acuerdo político podría haber resultado de haber sido designado como rector una persona capacitada para dirigir una Institución de Educación Superior, conocedora de las políticas educativas en este nivel, y buena negociadora para concertar recursos para la universidad. En cambio se designó a Vicente

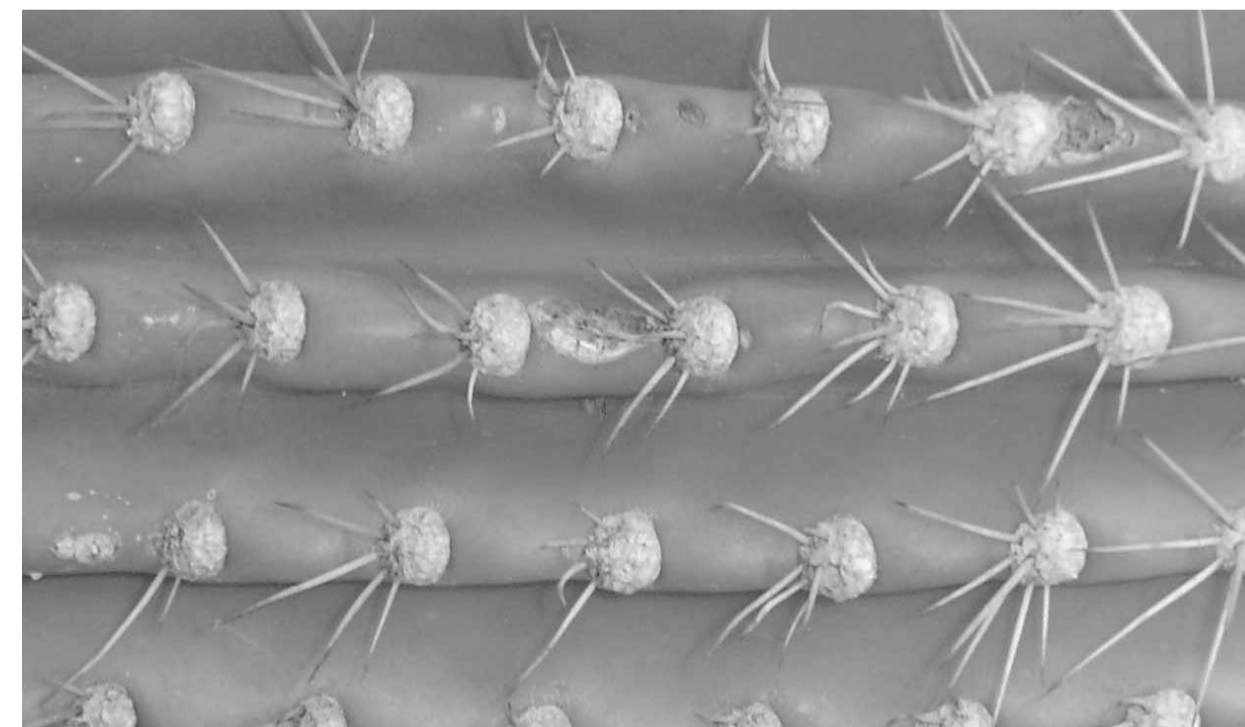
Luna Patricio, un profesor de nivel básico que carece de toda visión para dirigir un proyecto de este tipo, y que desconocía el significado del concepto de universidad y lo que implicaba construir una comunidad universitaria.

Sin embargo, aunque careciera de esta formación, podría haber bastado con un poco de sentido común y voluntad de apoyar a los jóvenes que anhelaban lograr una carrera universitaria; pero incluso de esta cualidad carece el actual rector, pese a ser de origen indígena. Desde el comienzo de su gestión ha cometido error tras error, y de la incapacidad para guiar el proyecto saltó a ser un funcionario autoritario y represor, al servicio de la clase política local y de los funcionarios de la SEP que funguen como sus jefes.

Como era de esperarse, desde el comienzo de su gestión comenzó a tener conflictos con los académicos de la universidad y con los estudiantes. Más aún, con los propios administrativos que en forma natural y por pertenecer al mismo grupo político deberían de haberlo apoyado. Al no poder controlar ninguno de los procesos que se estaban dando en la universidad, y al no poder comprender que las acciones que pretendía iban en contra de los principios y valores de cualquier institución universitaria, optó por la represión, y posteriormente por la expulsión de diversos integrantes de la comunidad universitaria. De esta manera se deshizo abiertamente de los dos directores académicos fundadores, de casi todos los docentes iniciadores que se oponían a sus caprichos, de la abogada general, y en general de todos los que se oponían a su forma de manejar la institución.

Propició también la salida de varios de los administrativos que estaban bajo sus órdenes, lo que en suma derivó en el repudio generalizado del estudiantado, que se ha cansado de las arbitrariedades y cuya educación profesional pende de un hilo. Por esta razón se han organizado y han pedido la renuncia del rector y del actual secretario académico, Fabián Baltasar Nieto. Bajo los argumentos anteriores, es importante que el gobierno del estado tome cartas en el asunto, pues uno de los proyectos educativos más importantes del sexenio está a punto de naufragar, en perjuicio de muchos jóvenes indígenas. **m**

* Doctorado en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional por el Colegio de Postgraduados, Campus Puebla. Colaborador de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Gobierno del Distrito Federal y Secretario Académico fundador de la UIEP.



Detalle de una cactácea de la Mixteca poblana • David Jiménez

El déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos que refleja el balance de las exportaciones y las importaciones del total de mercancías y servicios pasó de 8 mil 171 millones de dólares en 2007 a 15 mil 527 en 2008.

Lo que estamos viviendo en estos meses es una recesión económica, una cada vez más aguda y profunda crisis económica que ha afectado seriamente al sistema financiero en su conjunto, que vivió y prosperó al amparo de una muy intensa actividad especulativa y en algunos casos fraudulenta, como lo demuestran los casos de Bernard Madoff y del magnate Allen Stanford, sólo por mencionar los hallazgos más sonados. En América Latina los efectos de la crisis se están resintiéndose principalmente a través de una reducción del volumen de exportaciones, caída en los precios de los 'commodities' (materias primas), restricciones del financiamiento externo y reducción de las remesas del exterior.

En un principio, la crisis económica y su trascendencia pasaron prácticamente inadvertidas; se hablaba de "burbujas", después la atención se centró en los incrementos en los precios del petróleo y de los productos primarios, crisis energética y crisis alimentaria. Se subestimó la magnitud de la crisis global y el impacto que tendría sobre las economías nacionales. Se pensó, erróneamente, que los efectos de la crisis se podrían contener, que se podría evitar el contagio de un sitio a otro o de una actividad a otra. La respuesta a la crisis ha sido lenta y ambigua, prueba de ello son los diferentes, sucesivos y ampliados programas nacionales para hacerle frente sin éxito.

Balanzas deficitarias

A nivel nacional, la crisis se generalizó. México es el país más inmediatamente afectado en América Latina en virtud de la desventaja que significa su dependencia comercial y económica del vecino del norte, cuya recesión afecta a México básicamente en tres frentes: exportaciones, remesas e ingresos del sector público. La crisis se ha generalizado a todos los sectores, ramas y actividades de la economía nacional; entre las más afectadas están la industria manufacturera y de transformación; la industria automotriz, y ya se sienten los estragos en la farmacéutica, en virtud de la devaluación del tipo de cambio ya que los insumos de los laboratorios nacionales en su gran mayoría son importados.

Crónica de la crisis en curso:

La tasa de crecimiento del PIB en los últimos tres trimestres de 2008 fue descendente, de 2.6, 2.7 y 1.6 por ciento y se espera que la tasa caiga durante todo el año 2009 y se tenga un crecimiento negativo de entre el uno y el 1.8 por ciento según el Banco de México (Tello), por su parte Banamex prevé una contracción del 2.4 por ciento del PIB al cierre de 2009; el sector servicios se contrajo 1.8 por ciento anual desde noviembre 2008 (González); las tasas de crecimiento de las manufacturas, la construcción y la vivienda han sido negativas en los meses que van de 2009.

Los resultados en el sector externo de la economía son contundentes: el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos que refleja el balance de las exportaciones y las importaciones del total de mercancías y servicios pasó de 8 mil 171 millones de dólares (mdd) en 2007 a 15 mil 527 mdd en 2008, ocasionado por una reducción del ritmo de crecimiento de las exportaciones y un mayor crecimiento de las importaciones de mercancías y servicios.

Respecto a las balanzas parciales, el déficit comercial pasó de diez mil 74 mdd a 16 mil 838 mdd, determinado por una reducción del ritmo de crecimiento de las exportaciones y un mayor crecimiento de las importaciones de mercancías; la balanza de servicios no factoriales (turismo fletes y otros) pasó de 6 mil 305 mdd en 2007 a 7 mil 6 mdd en 2008 por una reducción del ritmo de crecimiento del turismo y un mayor crecimiento de las importaciones de servicios relacionados; la balanza de servicios factoriales (pago de intereses y utilidades remitidas al exterior) fue de 17 mil 151 mdd.

La cuenta de transferencias (básicamente remesas recibidas del exterior) pasó de 26 mil 422 mdd en 2007 a 25 mil 468 en 2008, lo que representa una reducción de 954 mdd (3.6 por ciento). En la balanza de cuenta de capital se refleja el comportamiento de la inversión extranjera y se observa que de 35 mil 739 mdd en 2007 pasó a 21 mil 335 mdd en 2008, lo que representa una caída de 40.3 por ciento; del total, el concepto de inversión extranjera directa pasó de 27 mil 167 a 18 mil 589 (31.5 por ciento) y de inversión en cartera pasó de 8 mil 572 a 2 mil 746 mdd (68 por ciento) en el mismo período (Banco de México, 2009).

Las exportaciones totales se redujeron hacia el cuarto trimestre de 2008, las exportaciones manufactureras cayeron a una tasa anual del 8 por ciento, y en enero de 2009 las exportaciones de vehículos pesados y ligeros cayeron 57 y 67 por ciento respectivamente en términos de unidades (González). Los precios de lo que exportamos bajan (notablemente el petróleo) y

lo que importamos también baja, pero en menor proporción.

Las remesas que los mexicanos envían al país y los ingresos por concepto de turismo también disminuyen; durante el período enero-septiembre los ingresos por concepto de remesas pasaron de 18 mil 198 mdd en 2007 a 17 mil 526 mdd en el mismo período de 2008. Contrario al comportamiento de años anteriores, desde principios del año 2008 se viene registrando una reducción en los flujos del exterior por este concepto respecto a los mismos meses de 2007 y respecto a la tendencia, en el mismo año 2008 se observa la caída a partir de junio, con una reducción del 3.4 por ciento en julio y 3.8 por ciento en el mes de agosto, reflejo principalmente de la pérdida de empleo de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos (López, Rafael, 2008).

Desempleo, inflación y devaluación

En enero del presente año se perdieron 128 mil 122 plazas en el mercado formal (González); la tasa de desempleo en enero subió a un 5 por ciento, su mayor nivel en más de 12 años, la lectura de enero fue la mayor desde el 5.20 por ciento de octubre de 1996 (CNN Expansión). Se estima que entre el mes de octubre 2008 y febrero del presente año perdieron su empleo medio millón de mexicanos; de acuerdo con información del IMSS en ese periodo fueron despedidos del sector formal de la economía 538 mil 68 trabajadores (en promedio 107 mil 600 mensual). En octubre de 2008 se encontraban asegurados 14 millones 564 mil 569, pasando en febrero a 14 millones 26 mil 501 trabajadores. Existe temor generalizado de la población de perder su empleo y mantener al corriente sus pagos de obligaciones, hipotecas y tarjetas de crédito, el deterioro del empleo se traduce en menor consumo y menores utilidades para las empresas.

La inflación, en términos relativos, se dispara; el tipo de cambio se ha devaluado en más del 50 por ciento entre septiembre de 2008 (10.23 pesos por dólar) y marzo de 2009 (cuando llegó hasta 16 pesos). El tipo de cambio sube y, apostando a la devaluación, cada vez se demandan más dólares; el Banco de México a través de mecanismos poco claros continúa vendiendo al mejor postor montos importantes de la reserva so pretexto de mantener la paridad con el dólar, con mínimos resultados por cierto; lo que sí se ha logrado en los hechos ha sido financiar las fugas de capitales. Se ha disparado el riesgo-país, medido por el indicador EMBI de J. P. Morgan (Tello); las fuentes de crédito se secan, la inversión extranjera se reduce, y se saquea al país.

Las empresas ven que disminuyen sus ventas. Tienen poca liquidez, el crédito es escaso y cada vez más caro. General Motors anunció que

el impacto en México

Por Rafael de Jesús López Zamora*

parará parcialmente la operación de tres plantas en México; la industria mexicana de autopartes disminuye sus exportaciones y también bajan sus ventas internas; las panaderías, lavanderías, loncherías de las que son clientes los obreros de la industria automotriz en México ven que se desploman sus ingresos.

Las familias ya sienten la caída del empleo y de sus salarios reales, sobre todo las personas que ganan dos o menos salarios mínimos, pues el precio de los alimentos, el transporte y la vivienda han subido por encima del promedio; existe menor disponibilidad de crédito a la vivienda y la cartera vencida del crédito al consumo crece (tarjetas de crédito). La restricción de créditos en general provoca reducción del gasto y el consumo doméstico, y en consecuencia la contracción de la actividad económica.

El debilitamiento del consumo se refleja también en una fuerte caída de la recaudación de los ingresos tributarios en un 4.8 por ciento, y en 17.2 por ciento en la recaudación del IVA, lo que representa una reducción de 6 mil 239 millones de pesos respecto al año pasado (Duarte, 2009).

Es de esperarse que para los próximos meses continúe la caída de las exportaciones manufactureras, caída en el monto de remesas del

exterior, caída de los ingresos por concepto de exportación de petróleo y el empeoramiento del desempleo.

Ante este panorama, el gobierno Federal tiene la oportunidad de demostrar que es un gobierno de verdaderos propósitos nacionalistas, decidido a impulsar una política de reactivación y expansión firme, orientada a superar las circunstancias que limitan y condicionan el dinamismo de la economía mexicana, y que fortalezca el mercado interno y las condiciones de bienestar de la base social y trabajadora a través de:

- Fortalecer, expandir y consolidar el mercado interno.
- Estimular la formación de capital y multiplicar el nivel de empleo y de ingreso de la población.
- Poner en práctica una política sectorial (industrial, agropecuaria, turismo) de estímulo a la inversión de los particulares, aumentos en los salarios, hacer eficiente el gasto público e invertir en ciencia y tecnología.
- Todos los instrumentos y las políticas de que dispone el Estado deben hoy sumarse con el único propósito de promover el crecimiento

Entre octubre y febrero pasados 538 mil 68 trabajadores perdieron su empleo.

económico y el desarrollo social.

- Sólo con una economía en crecimiento se pueden crear en el país los empleos necesarios formales, estables y seguros, y buscar igualdad de oportunidades para todos. Se debe distribuir creciendo.
- Que el Estado cumpla con su función de impulsar los servicios de salud, educación, seguridad social, vivienda, servicios de infraestructura urbana, infraestructura básica y de fomento industrial. **m**

* Maestro en Economía por la BUAP, con especialidad en Economía Urbana y Regional. Grupo Interuniversitario de Montreal, GIM-BUAP. lopezza1@yahoo.com

Fuentes y referencias

- Banxico. Reporte económico. *La Jornada*, 9 de marzo 2009.
 CNN Expansión, página web, 24 febrero 2009.
 Duarte Erika. CEEESP en *La Jornada*, 9 de marzo 2009.
 González Amador, Roberto. (2009). "Decrecimiento de 2.4% en el PIB de 2009, pronostica Banamex". En *La Jornada*, 19 de febrero 2009.
 López, Rafael. "México: migración y remesas" en *Matria* no. 22, diciembre 2008.
 Tello, Carlos. "Reflexiones sobre la crisis económica". Revista *Este País*, enero 2009.

Observatorio del maíz

¿Qué implicaciones pueden traer para un cultivo tan importante para los mexicanos como el maíz, la nueva Ley de Bioseguridad, la aprobación de su ley reglamentaria y las disposiciones pendientes sobre protección al cultivo?

Esta pregunta parece posible de contestar tan sólo hablando de lo que muchos investigadores ya han señalado y el gobierno federal —a través de la Sagarpa y la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (Cibiogem)— se han encargado de rechazar o minimizar: las implicaciones económicas, como el desplazamiento y contaminación de las variedades criollas que sirven para alimentar y comerciar en muchas partes del país; las implicaciones culturales, como la pérdida de las prácticas tradicionales relacionadas al cultivo; las implicaciones sociales, como el desplazamiento y migración de población rural al perderse las razones de su arraigo a la tierra; las implicaciones genéticas, que significan la pérdida de valiosos genotipos construidos por el ingenio humano durante milenios, así como las implicaciones políticas, que tienen que ver con la pérdida de soberanía y segu-

ridad alimentaria para la mayoría de la población.

Pero aún con este cúmulo de razonamientos, que por sí solos deberían bastar para que el Estado Mexicano reconsiderara la actitud servil y gerencial que ha asumido en favor de las empresas que desean experimentar e introducir maíz transgénico a territorio nacional (ahora ya bajo el amparo de la ley), es necesario agregar un elemento más al juego de los argumentos: la coyuntura actual por la que atraviesa nuestro país en relación al petróleo.

Pareciera que nada tiene que ver, pero desde que la sociedad de a pie, esa masa multiforme que insiste en soñar una nueva sociedad agrupada en el Movimiento Nacional en Defensa del Petróleo, se opuso a la aprobación de una Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en materia de petróleo y una nueva Ley para Pemex —propuestas por el Ejecutivo federal—, que favorecían los grandes negocios de particulares a través de las acciones privatizadoras, y que tuvieron por esta insistencia que ser modificadas, casi se le cerraron las puertas a la voracidad empresarial que se encontraba frotándose las manos con los negocios energéticos, por

Implicaciones de la Ley de Bioseguridad

el momento aplazados para ellos. Ahora, tienen que buscar alternativas para hacer realidad sus sueños de opulencia.

El gobierno federal mexicano, encabezado por Felipe Calderón, tiene grandes facturas que pagar con la oligarquía y el empresariado nacional y extranjero que aspiraba a estas reformas en su favor, y que contribuyó generosamente a que obtuviera la Presidencia de la República. Ahora tiene que buscarles ganancias alternativas a las que de otra manera hubieran obtenido del petróleo. El tema sigue siendo energético, pues sabemos de los grandes negocios que prometen los biocombustibles, que con todo y sus posibles beneficios en el ocaso de la era de los hidrocarburos, al ser sometidos a lucro voraz, se pervierte cualquier posibilidad de utilidad social.

Es por todo lo anterior que debemos poner atención a este elemento en la discusión actual sobre la premura por aprobar la introducción y experimentación de maíces transgénicos en nuestro país, que el operador político de la iniciativa, Alberto Cárdenas Jiménez, está impulsando. (Héctor Bernal Mendoza) **m**

Tochmatzintla: “la agresión del 25 de marzo nos duele en el corazón”

Por **Desiré González Otero*** y **David Jiménez****

El 25 de marzo de 2009, la comunidad de Tochmatzintla fue amagada y herida con armas de fuego en el día principal de las festividades en honor a la Virgen de la Encarnación¹. El ataque fue perpetrado por agentes judiciales del estado y con el apoyo de policías municipales, quienes alegaban que hacían valer una orden de aprehensión que no llevaban, por cierto, en contra de uno de los vecinos de la comunidad. El saldo fue tres heridos de bala y decenas de personas golpeadas; en el momento de la balacera en el jaropeo se encontraban más de 2 mil personas, en su mayoría mujeres y niños. La gente del pueblo respondió de manera colectiva, se detuvo a los tres agresores de la Policía Judicial y a cinco de la Policía Municipal, que fueron liberados al día siguiente mediante un convenio con las autoridades federales y estatales. Éstas desconocen ahora el convenio y amenazan con detenciones y mayor represión.

El día 25 es un día sagrado para los tochmatzintlaneros, porque se celebran en la comunidad las fiestas patronales y porque representa el tiempo de compartir los alimentos, de comunión, de reunir a los amigos y a la familia con su tierra, con su pueblo y sus costumbres. La celebración dura varios días; llegan vecinos de las poblaciones aledañas y de las ciudades de Puebla y de México. Representa el reencuentro de sus migrantes, que regresan desde el norte y sur del país, con su cultura nahua de la Mixteca

poblana.

Tochmatzintla es una comunidad indígena y campesina que en el momento de la agresión se encontraba en las celebraciones del día más sagrado, fue por lo tanto agredida en su dignidad, cosmovisión, trabajo, organización y bienes materiales. El resultado fue una confrontación que pudo tener mayores consecuencias, debido al contexto mismo de una celebración religiosa y festiva con alta concentración de personas.

Durante los momentos difíciles que se vivieron, en la detención y posterior resguardo de los policías en la cárcel de Tochmatzintla, la gente expresó un conjunto de valores y actitudes basados precisamente en la cultura y organización comunitaria, entre ellas destaca:

- La cordura para no linchar o dañar físicamente a los agentes retenidos, porque fueron resguardados, a pesar de todo el daño que hicieron.
- El mantenimiento y respeto a sus instituciones y sistema de cargos comunitarios; quedó demostrado que mediante las mayordomías es posible reorganizarse y tomar acuerdos por consenso, acuerdos que se respetan.
- La unión y organización en torno a los acontecimientos, con mujeres y hombres que resguardaron y alimentaron a quienes vigilaban el pueblo, durante esas largas horas.
- La solidaridad de vecinos y personas que

se encontraban en la fiesta para acompañar los festejos.

- El refugio en sus creencias y forma de vida, al atribuir a la patrona Virgen de la Encarnación el milagro de “salir vivos de la balacera”.
- La reivindicación del origen étnico, agrupados todos en la identidad nahua de la Mixteca, “que sabemos trabajar, somos gente de respeto, pacíficos”, situados frente al gobierno de los tres niveles con la pregunta: “¿Por qué vinieron a agredirnos, por qué nos han atacado de esa manera y en el día de la Virgen, por qué?”

Por el contrario, lo que se escuchó y vivió por parte de las diferentes autoridades estatales que intervinieron fue encabezado por todo un conjunto de expresiones verbales y físicas que muestran aún en estos tiempos la permanencia de odios, prejuicios y desconocimiento de las raíces y origen mismo de este país. Lo grave es que tal actitud es manifiesta desde los agentes, pasando por el director de la Judicial del estado, hasta el procurador que amenaza a los vecinos y no procede a investigar a los policías que violentaron la fiesta.

El daño fue a todo el pueblo, ofendido de manera tan irresponsable e irrespetuosa. Indios mixtecos, sí, trabajadores, y ahí están las obras realizadas para constatarlo. Gente de paciencia, gente de palabra, que no es agresiva, violenta o dañada de la cabeza (como les dijeron), ni anda



• David Jiménez

“¿Quién los mandó?
¿Cuánto les pagaron? ¿A
quiénes iban a matar?
Nosotros no vamos a
otros pueblos a hacer des-
trozos ni pendejadas. ¿Por
qué lo hicieron? Ya sabían
lo que iba a pasar, dañar-
nos a todos en nuestra
casa, en nuestra celebra-
ción a la virgencita, ¿por
qué?”

“Estábamos haciendo la tarea, cuando escuchamos gritos y balazos, vimos que policías de negro y otras personas correteaban y disparaban por el pueblo... Empezamos a llorar, nos espantamos, rezamos, nos hincamos y rogamos a Dios, a la Virgen. Luego vimos que ya se regresaban los policías de negro y las otras personas... Se iban hacia el centro del pueblo...”

armando pleitos con otros pueblos.

El Estado mexicano —representado en este caso por el gobierno estatal, la Procuraduría estatal y la Secretaría de Gobernación, el Ministerio Público federal—, como institución garante de la civilidad e integridad de sus ciudadanos, no cumplió con su cometido. Fue rebasado por los hechos, su personal demostró falta de sensibilidad y capacidad profesional. Se hizo uso abusivo de la fuerza y de las armas que ostentan los agentes judiciales y municipales, al irrumpir con las armas desenfundadas, de manera violenta, amagando, amenazando y balaceando a los ciudadanos asistentes a las celebraciones de su comunidad. Nuevas razones para desconfiar de la autoridad local y estatal se agregan; nuevas razones para afirmar que el estado de Puebla se mantiene en la impunidad.

El pueblo de Tochmatzintla hizo lo que tenía que hacer para defender su cultura, dignidad, integridad, organización y territorio. Respondió al verse agredido en su casa y de manera violenta por un grupo de personas que desde un principio no se acreditaron como agentes o representantes de institución policiaca alguna, que dispararon sin control en una reunión social festiva. La agresión a la comunidad de Tochmatzintla en el día Sagrado de la Virgen de la Encarnación no es sólo un asunto legal o policiaco contra un particular, es contra los intereses colectivos materiales, simbólicos y subjetivos de un pueblo. Es un tema que toca diferentes aspectos que también son ignorados de manera cotidiana en diferentes puntos de la geografía mexicana en donde habitan los pueblos indios: discriminación, racismo, muestras de odio, intervención facciosa de los poderes municipales, abuso de autoridad, uso excesivo de la fuerza, violación a los derechos humanos, sociales, económicos y culturales de una colectividad diferente. **m**

* Doctorante, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, BUAP.

** Maestro en Desarrollo Rural por la UAM-Xochimilco. Trabajo elaborado con testimonios de los habitantes de Tochmatzintla, municipio de Huatlatlahuca, Puebla, recopilados para *La Jornada de Oriente* por los autores en su trabajo de campo como investigadores.

Nota

¹ *La Jornada de Oriente*, 26 de marzo de 2009.

¿Qué es la Reserva Ecológica Campesina de los Bienes Comunales de Tochmatzintla?*

La comunidad de Tochmatzintla (“lugar de conejos, casa de conejos; tierra baja donde abundan los conejos”) aún mantiene una relación simbólica/subjetiva con su entorno natural, basada en la cosmovisión indígena mesoamericana del culto a los cerros y al agua (altépetl: cerros, casas, pueblos de agua). Particularmente, se expresa en las diferentes fechas agrícolas en torno al cerro del Tentzon, y en los seres mágico-religiosos que habitan en sus montes y por los beneficios inmediatos que se obtienen como el agua y el alimento. Para mantener dicho pensamiento y relación vigentes, se han declarado y reconocido por los propios comuneros de Tochmatzintla mil 238 hectáreas como reserva ecológica campesina, en la sierra del Tentzon, misma que cuenta con recursos naturales con los que se abastece la población, beneficiando directamente a todos los familiares de los comuneros. A partir del periodo comprendido entre 1945 y 1960 se reconoce el inicio de la lucha por proteger el monte; en esos años sesenta ocurre el desmonte de amplias áreas de los parajes Huexotitla y Cozahuayo por vecinos de Tepanacitla y el pastoreo con ganado caprino que se realizaba en todo el predio, además de recolección de leña y madera. De 1962 a 1980 se realizan los trámites para obtener la posesión, que es entregada por medio de resolución presidencial el 2 de julio de 1980, beneficiando inicialmente a 36 comuneros y posteriormente a 194. De 1981 a 2001 se toma posesión definitiva y se inician acciones de protección, vigilancia y negociación con los pueblos vecinos.

La Reserva Ecológica y Campesina de Tochmatzintla pretende incrementar las poblaciones naturales de plantas y animales silvestres para garantizar su permanencia y con ello el beneficio futuro para las nuevas generaciones, a través de un ambiente más sano. La reserva se ha registrado como una unidad de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA), que contribuirá de manera importante al cumplimiento de dicho objetivo y permitirá desarrollar alternativas de desarrollo económico.

De viva voz

“Tenemos huertos integrales para producción de traspato con hortalizas, frutales y aves de corral. Las casas tienen techos de palma de dos aguas, con paredes de piedra blanca de la región, tienen hornos para pan, temascalas para baño y cuexcomates para las semillas. La actividad principal es la producción de patates de palma y canastos de oate.

“Nos dedicamos a hacer patates y otras artesanías con la palma, las mujeres les quedan mejor las cosas, se venden a mejor precio; los hombres hacemos los

chiquihuites o canastos, porque el material es muy duro.

“Los hombres a veces por temporadas, cuando no hay siembra, salen a trabajar a Puebla y a México, a vender a los tianguis de Tepeaca, Huixcolotla, Zacapoaxtla, San Martín, y otras plazas más lejos; algunos le hacen a la albañilería, otros son choferes, también los más jóvenes últimamente se van a los Estados Unidos...”

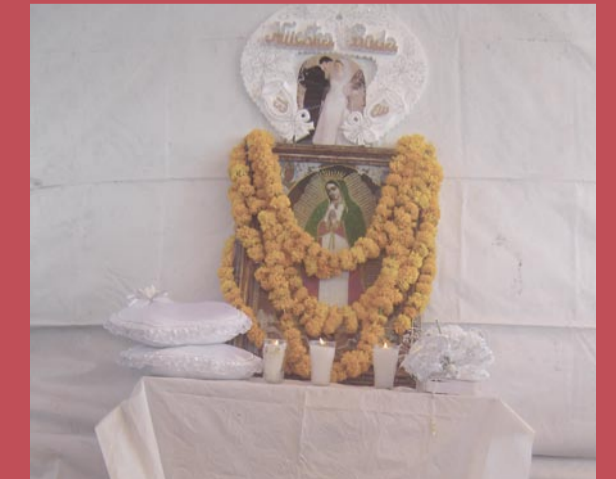
Proyectos específicos de conservación y aprovechamiento:

- Reproducción y aprovechamiento de cactáceas
- Recuperación de flora medicinal y medicina tradicional
- Reproducción de flora de la selva baja con importancia económica
- Manejo de venado cola blanca
- Manejo de mamíferos medianos
- Restauración ecológica
- Obras de conservación de suelos y agua
- Paisaje y ecoturismo
- Educación ambiental
- Investigación y monitoreo de vida silvestre

Proyectos de turismo cultural y ecológico:

- Cultura Mixteca y Popoloca del estado de Puebla
- Cascadas y río en Puente de Dios
- Convento Franciscano-Agustino, siglo XI
- Elaboración de artesanía de palma, oate y cerámica
- Fiestas locales
- Comida regional
- Zona de fósiles (mamuts)
- Reserva ecológica
- Historias y leyendas del cerro del Tentzon. **m**

* David Jiménez. Ver *matria* de septiembre de 2008.



Las nuevas leyes para los territorios

Por **Claudia Gómez Godoy y Guadalupe Espinoza Saucedá***

Este año se cumplen 17 años de la reforma al artículo 27 constitucional, la expedición de la Ley Agraria y la creación de los Tribunales Agrarios. En el año de 1992, el sexenio salinista marca el inicio de la promulgación de una serie de leyes que afectan las tierras, los territorios y los recursos de los pueblos indígenas y de los campesinos.

Podemos afirmar que en los últimos 15 años no se ha aprobado ninguna ley que beneficie a los pueblos y comunidades indígenas y por el contrario se han afectado sus derechos colectivos, fundamentalmente con la reforma constitucional de 2001 y el incumplimiento de los Acuerdos de San Andrés.

Es bueno recordar que cuando los pueblos y organizaciones indígenas fueron traicionados por los tres Poderes de la Unión (Legislativo, Judicial y Ejecutivo) y algunas legislaturas de los estados de la Federación, muchos pueblos indígenas decidieron construir la autonomía en los hechos, desconocer la reforma constitucional y todas las leyes que de ella emanen y declarar los Acuerdos de San Andrés como su máxima norma.

Sin embargo, los pueblos, las comunidades y las organizaciones no deben desconocer el contenido de por lo menos 60 leyes que en los últimos años se han aprobado y se siguen aprobando, que afectan de manera directa los derechos colectivos. En todas estas leyes podemos encontrar términos y conceptos que derivan en políticas de privatización, concentración y desmantelamiento de las comunidades y sus asambleas: "desarrollo /mercado /mercancia /sustentable /libre comercio /consulta a comunidades /patrimonio /autoridades /control /inspecciones /sanción /registro /certificación /concesiones /reparto de beneficios /servicios ambientales /ecoturismo /permisos", y con ausencias notables en cambio: mecanismos de respeto a los sistemas tradicionales de consulta, la consideración de las asambleas o los saberes locales.

Las tierras al mercado, la capitalización del campo

La reforma al artículo 27 constitucional es el primer anuncio de las intenciones de privatización de las tierras, de ataque a la propiedad colectiva de la tierra, con el argumento de "capitalizar el campo", introducir las tierras al mercado, dar seguridad jurídica a los inversionistas nacionales y extranjeros, así como dar por concluida la reforma agraria. A partir de este momento la visión integral del territorio se ve amenazada por la intención de fragmentar la tierra, los bosques, aguas, montes, minería y el sentido comunitario de la vida de los pueblos. Se aprobó en el mismo año de 1992 la Ley de Aguas Nacionales, la Ley Forestal, la Ley Minera, la nueva Ley Agraria e inició el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (Procede) o Programa de Certificación de Derechos Comunes (Procecom)

que impulsa la certificación, parcela e individualiza las tierras colectivas.

La negación de los derechos indígenas

La reforma constitucional en materia indígena de 2001, que traiciona la voluntad de los pueblos y del movimiento indígena y lo acordado entre el gobierno federal y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, marca el inicio de una segunda etapa, con la supuesta intención de dar contenido legislativo a dicha reforma y una consulta impulsada por el Instituto Nacional Indígena (INI), que concluyó con una reestructuración y el cambio de nombre a Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). En esta segunda etapa, se aprueban, pero sobre todo se discuten sin la consulta a los pueblos una serie de leyes referentes a los indígenas; se aprueba la Ley de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y la Ley que crea la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; quedó en discusión la Ley de Consulta a los Pueblos Indígenas, la Ley Federal Agraria, que incluía un apartado sobre "la protección especial a las tierras indígenas" y una "ley sobre conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas".

Las leyes de "desarrollo"

En el inicio del sexenio de Vicente Fox se aprueban las leyes de "desarrollo". En todas ellas la intención es introducir al mercado los recursos naturales. Entre estas leyes podemos citar a partir de 2002 la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable y la Ley de Desarrollo Social. En ellas, los pueblos indígenas y campesinos son objeto de las políticas públicas de desarrollo, se les impone un modelo de desarrollo, sin consulta, ajeno a su voluntad, diseñadas desde fuera, sin tomar en cuenta sus saberes y necesidades locales, no son pues, sujetos de derecho público, como ha sido la demanda de los pueblos. El sexenio de Fox cerró con la aprobación de la actual Ley de Aguas Nacionales, que agudizó las políticas de privatización del agua, y con la aprobación de una nueva Ley de Radio y Televisión (llamada Ley Televisa), que es omisa en relación con las radios comunitarias, razón por la cual varios municipios la impugnaron ante la Suprema Corte de Justicia.

Las leyes en contra de la autonomía y soberanía alimentaria

En la tercera y más reciente etapa, que va de 2004 a 2007, son más evidentes las intenciones de privatización y aprovechamiento de los recursos naturales y los territorios indígenas, que atentan directamente contra la seguridad alimentaria y la autonomía de los pueblos; una reforma a la Ley de Aguas, que afecta el derecho humano al agua; una reforma a la Ley Forestal y la aprobación de seis leyes que directamente afectan los territorios, los recursos y conocimientos de los pueblos indígenas: la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, conocida como Ley Monsanto, la Ley de Productos Orgánicos, la Ley Federal de

Producción, Certificación y Comercio de Semillas, la Ley Federal de Sanidad Animal y la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Qué decir de la aprobada Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos y más recientemente la modificación al Reglamento de la Ley de Bioseguridad. Este nuevo reglamento expresa en su artículo 67 que "No se permitirá la experimentación ni la liberación al ambiente de maíz genéticamente modificado que contenga características que impida o limiten su uso o consumo humano o animal, o bien su uso en procesamiento de alimentos para consumo humano." Lo cual no implica que se impida la importación de este tipo de granos. Y si significa implícitamente permitir otro tipo de maíces transgénicos.

A pesar de todo, las comunidades indígenas y campesinas han mostrado a lo largo de estos años de contrarreformas legales e implementación de programas que afectan la vida comunitaria, que el futuro de México no está en ser un país que convierte todo en mercancía para el mercado neoliberal, sino en asegurar la vida campesina e indígena en su integralidad.

Un ejemplo son los resultados de la aplicación del Procede. Hasta el año 2006 ha sido certificado el 85.5 por ciento de la superficie de propiedad social (que no es lo mismo certificar que titular) y de esta superficie el 70 por ciento fue certificada como propiedad de uso común, sólo el 29.6 se parceló y únicamente el 0.6 cambió a dominio pleno o propiedad privada y el 0.05 de la tierra de uso común participó como aportación para proyectos con sociedades mercantiles.¹

Cerca de 60 leyes que han sido publicadas o reformadas, divididas en siete líneas temáticas, afectan directamente los derechos colectivos de los pueblos indígenas y campesinos: derecho a la tierra, derecho al agua, derecho a la libre determinación sobre los recursos naturales, derecho a la autonomía alimentaria, derechos culturales, derechos indígenas, derecho al desarrollo.

El Congreso Nacional Indígena (CNI), la Red en Defensa del Maíz Nativo y la Red de Organizaciones Populares por la Defensa del Agua se han pronunciado en contra de la aprobación de todas estas leyes; entre todos hemos pensado que es necesario impulsar una reflexión colectiva y el conocimiento de ellas para poder entender y así defender de manera integral los territorios indígenas, pues el ataque a los derechos colectivos es cada vez más fuerte y sabemos que en la sabiduría de los pueblos se encontrarán las respuestas y caminos para la resistencia, la vida y la defensa de lo que es nuestro y no está en venta. **m**

* Colectivo COA.

Nota

¹ Registro Agrario Nacional, Información Agraria Básica, agosto de 2006.

PERMACULTURA

Las plantas y sus propiedades como controladoras de plagas

Por **Sandra Esther Barillas Arriaga***
sandybarillas@gmail.com

Hemos abordado antes el tema de las plagas y las enfermedades y su tratamiento utilizando productos orgánicos, elaborados con plantas o uno que otro ingrediente libre de sustancias tóxicas para el hombre y su entorno. En este número, creemos necesario poner a su alcance información sobre estas plantas tan valiosas en el ramo de los controladores naturales de las poblaciones de insectos.

Los productos naturales provenientes de una gran variedad de plantas actúan inhibiendo, repeliendo, disuadiendo o eliminando insectos, plagas de distinto tipo (rastreros, voladores, chupadores, defoliadores), así como también estimulan procesos vitales de los cultivos que los fortalecen ante el ataque. Algunas de estas plantas han sido estudiadas científicamente y otras siguen vigentes por leyenda y uso popular.

1. Ajenjo (*Artemisia absinthium*): Principios activos: cineol, tuyoona. El té de hojas de esta planta controla babosas en los cultivos, y pulgas en los animales.

2. Ajo (*Allium cepa*): Se aisló al agente activo básico del ajo, la aliina, que cuando es liberada interactúa con una enzima llamada allinasa y de esta forma se genera la allicina, la sustancia que contiene el olor característico y penetrante del ajo. Es usado contra piojos. Otro principio activo: disulfuro de alipropilo: Controla larvas de plagas de diferentes cultivos, como lechuga, zanahoria, apio y fresas.

3. Albahaca (*Ocimum basilicum*): Principios activos: linalol, estregol, leneol. Se asocia al cultivo de tomates para repeler a la mosca blanca. Es insecticida, ya que controla polillas, áfidos, moscas.

4. Artemisa (*Artemisia vulgaris*, *Ambrosia cumanensis*): Principio activo: cineol. Esta planta es tóxica para los animales, por lo que no se le debe sembrar sobre pastizales, pero sí al borde de los lotes de cultivo para impedir o restringir el paso de insectos rastreros.

5. Caléndula (*Caléndula officinalis*): Principio activo: calendulina. Comúnmente se le denomina botón de oro de madera y se caracteriza por ser excelente para controlar nemátodos y moscas blancas si se la siembra intercalada con yerbabuena.

6. Cebolla (*Allium sp.*): Como repelente de pulgones.

7. Citronella (*Cymbopogon nardus*): Esta especie se produce a partir de dos variedades: var lana batu, la cual suministra un aceite relativamente pobre en geraniol (55-65 por ciento); y otra conocida con el nombre de var maha pangiri, de mejor calidad por su alto contenido en geraniol, de hasta el 90 por ciento. Los principales compuestos son el

citronelal y el geraniol, limoneno, canfeno, dipenteno, citronelol, borneol, nerol, metileugenol, los cuales son utilizados en la preparación de insecticidas a base de aceites esenciales, o como aromatizante de algunos insecticidas.

8. Equinácea (*Equinácea angustifolia*): Las raíces de esta planta contienen un componente tóxico para las larvas del mosquito Aedes, la mosca doméstica y es un disruptor del crecimiento y desarrollo de los insectos de la harina.

9. Falsa acacia (*Robinia pseudoacacia*): Árbol de flores tremendamente melíferas. Las hojas machacadas mezcladas con azúcar atraen y matan a las moscas.

10. Hisopo (*Hisopus officinalis*): Al igual que otras plantas aromáticas, el hisopo actúa eficazmente ahuyentando, orugas, pulgones y caracoles.

11. Lavanda (*Lavandula officinalis*): Sus flores ahuyentan la polilla del armario y es una planta melífera y que atrae insectos beneficiosos como la crisopa.

12. Menta (*Mentha spicata*): Principios activos: mentol, felandreno, menteno. Se le utiliza para controlar hormigas.

13. Chile (*Capsicum sp.*): Son usados desde los tiempos originarios y sirven actualmente para repeler distintas plagas de insectos.

14. Ortiga (*Urtica sp.*): Principios activos: serotonina, histamina, filosterina. Acelera la descomposición de la materia orgánica para la formación del compost con lo cual se estimula el crecimiento de las plantas y controla orugas y pulgones.

15. Poleo (*Mentha pulegium*): Las hojas trituradas y secas son uno de los remedios más efectivos que existen contra las garrapatas de los animales domésticos. Se aplica espolvoreando la piel del animal y las zonas donde descansa, también es efectivo lavar al animal con una infusión bien concentrada de la planta. Ahuyenta también a las hormigas.

16. Romero (*Rosmarinus officinalis*): Planta melífera y que atrae insectos beneficiosos. Las hojas trituradas se usan como repelentes de pulgas y garrapatas.

17. Ruda (*Ruta graveolens*, Fam. *Rutaceae*): Principios activos: Rutina, inulina. Su fuerte olor atrae moscas y polillas negras disminuyendo daños sobre los cultivos cercanos.

18. Salvia (*Salvia officinalis*): Planta melífera. Principios activos: borneol, cineol, tuyoona. Rechaza la mosca blanca en diferentes cultivos y pulgas y otros insectos voladores.

19. Tabaco (*Nicotiana sp.*): Utilizado para combatir cochinillas y pulgones (aunque no está aceptado en la producción orgánica certificada).

20. Toronjil (*Melissa officinalis*): Principio activo: linalol. Repele pulgas, polillas y áfidos.

Ventajas:

- Son conocidos por el agricultor ya que generalmente se encuentran en su mismo medio.
- Muchas veces poseen otros usos como medicinales o repelentes de insectos caseros.
- Su rápida degradación puede ser favorable pues disminuye el riesgo de residuos en los alimentos.
- Algunos pueden ser usados poco tiempo antes de la cosecha.
- Varios actúan rápidamente inhibiendo la alimentación del insecto aunque a la larga no causen la muerte del insecto.
- Debido a su acción estomacal y rápida degradación pueden ser más selectivos con insectos plaga y menos agresivos con los enemigos naturales.
- Muchos de estos compuestos no causan fitotoxicidad.
- Desarrollan resistencia más lentamente que los insecticidas sintéticos.

Desventajas:

- No todos son insecticidas sino que muchos son insectostáticos, lo que los hace tener una acción más lenta.
- Se degradan rápidamente por los rayos ultravioleta, por lo que su efecto residual es bajo.
- No todos los insecticidas vegetales son menos tóxicos que los sintéticos.
- No se encuentran disponibles durante toda la temporada.
- Los límites máximos de residuos no están establecidos.
- No hay registros oficiales que regulen su uso.
- No todas las recomendaciones que manejan los agricultores han sido validadas con rigor científicos. **m**

* Ingeniera en Agrohídrica, Centro Universitario para la Prevención de Desastres Regionales, BUAP

Bibliografía

Silva, G., A. Lagunes, J.C. Rodríguez y Rodríguez. 2002. "Insecticidas vegetales, una vieja-nueva alternativa en el control de plagas". Revista *Manejo Integrado de Plagas y Agroecología* v.66. Rodríguez, H.C. 2000. *Plantas contra plagas: potencial práctico de ajo, anona, nim, chile y tabaco*. Red de Acción sobre Plaguicidas y Alternativas en México (RAPAM), Texcoco, México. 133p

La matria lejos

¿Y de dónde sale tanto jornalero?

Cuando esté poquito grande ya me van a aceptar en el trabajo del campo... o quién sabe, porque mi mamá quiere que sea doctro. Nomás que se necesita estudiar cómo.
Rodolfo, 9 años

La intervención del Estado en la geografía social y económica de las comunidades indígenas de México comenzó a finales de la década de los 40, a través del recién creado Instituto Nacional Indigenista (INI). Siendo su principal objetivo la modernización de las comunidades indígenas para incorporarlas al progreso de la economía y la cultura nacionales, durante varias décadas el INI construyó vías de comunicación terrestres y aéreas, estableció redes telegráficas y eléctricas, introdujo cooperativas, abrió tiendas para la comercialización de los productos campesinos, construyó escuelas-albergues, y capacitó y contrató cientos de promotores indígenas.

Por medio de éstos últimos en particular el Estado hizo fluir a las comunidades grandes cantidades de dinero destinadas a las familias indígenas las cuales, a finales de los 70, comenzaron ya a experimentar los beneficios de las primeras transferencias económicas periódicas como pago por el trabajo de sus hijos promotores. Una transformación particularmente importante para familias campesinas habitualmente desprotegidas ante la insuficiencia crónica de ingresos por el trabajo agrícola.

Poco hacia falta para que lo que el INI juzgaba como el "atraso" social y económico en el que supuestamente vivían las comunidades indígenas del país fuera internacionalmente reconocido como "subdesarrollo". Concretamente, una serie de decisiones tomadas entre 1945 y 1955 por parte de los países industrializados en el marco de las transformaciones sociopolíticas y económicas de la posguerra que delinearon los conceptos a partir de los cuales Occidente se redefiniría a sí mismo y a sus estruc-



Por Valentina Glockner Fagetti *
ameyale@yahoo.com.mx

turas globales de poder con respecto al desde entonces llamado "Tercer Mundo". El discurso del "subdesarrollo" proporcionó el marco conceptual y discursivo para ello.

En 1949 el Banco Mundial —uno de los principales instrumentos para el desarrollo económico y la liberalización del comercio junto con el Fondo Monetario Internacional— ya se encontraba ensayando sus primeros programas de Desarrollo en Latinoamérica e introduciendo la ahora clásica retórica del "círculo vicioso de la pobreza", tan socorrida en México por los programas de transferencias económicas condicionadas iniciados durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, y constantemente mencionada por el PROGRESA (Programa de Educación Salud y Alimentación) de Ernesto Zedillo, y el Oportunidades de los dos últimos gobiernos panistas.

A grandes rasgos y en un nivel macro, el discurso del subdesarrollo tenía como objetivo crear sociedades equipadas con los factores materiales y organizacionales requeridos para facilitar el rápido acceso a las nuevas formas de vida creadas por las sociedades industrializadas. El objetivo: crear nuevas oportunidades de inversión en el extranjero y nuevos mercados para los productos de los países industrializados.

Al mismo tiempo, con la consolidación de los "estudios sobre el desarrollo" en las universidades más prestigiosas y la recién creada "economía del subdesarrollo", se descubría que el Tercer Mundo no podía confiar en el ahorro para impulsar su crecimiento porque éste era prácticamente inexistente, en tanto que los beneficios del capital podrían ser copiosos en la privilegiada arena de la industrialización. Sería asimismo la mejor manera de conducir a



las enormes masas de población "excedente" a actividades más productivas, en vez de dejarlas malgastarse en el campo, bajo condiciones productivas terriblemente "ineficientes". A partir de ese momento la industrialización se convirtió en la clave para el desarrollo y la agricultura no tardó en ser incorporada a la marcha hacia el ansiado "progreso".

La proletarianización del campesinado constituía una condición, si no total, al menos parcialmente necesaria para el funcionamiento del patrón de desarrollo capitalista establecido durante la posguerra, de modo que se pudiera obtener, por una parte, mano de obra barata y poco calificada y, por la otra, a través de las cadenas globales de producción de alimentos, comida barata para alimentar al creciente proletariado. Y esto fue uno de los principios claves de la nueva división internacional del trabajo comandada por las corporaciones transnacionales, dueñas de capitales cada vez más grandes y con un poder político en aumento.

Siendo así, durante los 80 se inició una incorporación más acentuada de México a la globalización mundial a través del modelo neoliberal y con enormes repercusiones para la dinámica de los sectores rurales y urbanos. En el caso del campo en particular, este modelo que colocó al sector agrícola mexicano en directa competencia con las grandes potencias productoras en el mercado global no hizo sino provocar un enorme deterioro social y económico que ha profundizado la miseria, la desnutrición y la dependencia alimentaria del país respecto a los Estados Unidos, además de provocar un incremento vertiginoso en la migración.

Desde la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, los productores mexicanos se han visto avasallados por las enormes capacidades productivas de las grandes transnacionales, pues basta solamente saber que tan sólo en el primer periodo desde la entrada en vigor del TLCAN la producción agrícola en México disminuyó un 50 por ciento, mientras que las importaciones se incrementaron en un 73.23 por ciento. Es imposible no reconocer los nocivos efectos que todo esto ha implica-

do para los productores campesinos mexicanos, de los cuales uno de cada seis ha tenido que abandonar sus tierras, tan solo como consecuencia de la importación mexicana de maíz estadounidense barato entre 1994 y 1998.

Peor aún, al poner a competir a la agricultura mexicana minifundista y de temporal con las grandes productoras internacionales y hacer de la agricultura "moderna" una actividad donde las necesidades de inversión y tecnificación sólo pueden ser cubiertas por dueños de empresas agrícolas o capitales transnacionales, los pequeños productores y los campesinos indígenas han quedado automáticamente excluidos de los beneficios que supuestamente el TLCAN representaría para el "desarrollo rural". Como consecuencia de esto, la migración jornalera se ha convertido muchas veces en la única vía de supervivencia para millones de familias campesinas, indígenas y rurales del país, aún cuando se trate de un trabajo explotador y mal pagado, y que incluso pone en riesgo su propia vida.

Todavía más desconcertante resulta saber que, a pesar de que con la firma del TLCAN el sector rural mexicano se enfrentaba a una competencia sumamente injusta, el gobierno federal tomó medidas para reducir el monto del capital asignado para apoyar al campo. Su inversión en proyectos agrícolas cayó un 90 por ciento en siete años, siendo que el 39 por ciento de la población nacional vive en comunidades rurales. A la par de esto, el auge de los cultivos hortofrutícolas y en general de los cultivos no tradicionales orientados a la exportación, principalmente en el noroeste del país, ha sido enorme, y ha constituido uno de los factores más decisivos en la masificación de los flujos de migración laboral interna con destino rural y desde las regiones deprimidas del sur de México, pues la cantidad de mano de obra requerida para la cosecha de estos cultivos es enorme.

No obstante, a pesar de su importancia numérica y económica para la agricultura de exportación del país, los jornaleros hoy en día son los más explotados de los explotados, viviendo en condiciones

inadmisibles dentro de los campos jornaleros, comprando sus alimentos a precios muy elevados en comercios que parecen ser una versión moderna de las "tiendas de raya" de la época colonial, teniendo que desplazarse de un lugar a otro en busca de míseros salarios. Estos trabajadores agrícolas no gozan de ninguna prestación social, pues por la propia naturaleza itinerante y temporal de su trabajo no tienen seguro médico ni jubilación, y es muy difícil que puedan formar un sindicato que los represente cabalmente. **m**

* Antropóloga de la UAM-Iztapalapa. Su trabajo con niños indígenas migrantes puede consultarse en www.kundaluna.blogspot.com

Notas

¹ Desde el gobierno de Vicente Fox, este Instituto desapareció para dar lugar a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas o CDI.

² Escobar, Arturo (1988) "Power and Visibility: Development and the Invention and Management of the Third World". *Cultural Anthropology*, vol. 3, no. 4, pp. 428-443.

³ Op. cit.

⁴ Ong, Aihwa (1987) *Spirits of Resistance and Capitalist Discipline: Factory Women in Malaysia*. State University of New York Press.

⁵ Aragonés, Ana María (2004) "Migración y explotación de la fuerza de trabajo en los años noventa: saldos del neoliberalismo", en: Blanca Rubio (coord.) *El sector agropecuario mexicano frente al nuevo milenio*. UNAM-Plaza y Valdés, México, D.F. Pp: 239-268.

⁶ Op. cit.

⁷ Op. cit.

⁸ Sánchez, Kim (2005) "La experiencia de niños y niñas en la migración estacional de jornaleros agrícolas en México", en: Anita Brumer y Diego Piñeiro (coords.) *Agricultura Latinoamericana: Novos arranjos e velhas questões*. Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Pp:361-377.

FICHAS

matria no. 26 • abril de 2009

"De las grandes espinas de la corteza en algunas regiones se esculpen atractivos objetos artesanales..."
J. Rzedowski y M. Equihua, 1987.

El pochote es un árbol de 15 o más metros de altura. Se caracteriza por presentar en su corteza pocas o abundantes espinas cónicas, fuertes de 2.5 a 3 centímetros de largo. Hojas compuestas de 5 a 8 folíolos u hojuelas. Las flores tienen cinco pétalos blancos o verdosos con estambres de 11 a 13 cm de largo y de color rosado. Los frutos son cápsulas péndulas de 18 a 19 cm de largo de color verde a café cuando maduran. Las semillas están protegidas por un abundante algodón sedoso blanco.

Se le encuentra en la vertiente del Pacífico como elemento importante de la selva baja caducifolia, desde Sinaloa Chiapas, en la Cuenca del Balsas, en la vertiente del Golfo y al norte de la península de Yucatán entre los 200 y los mil 900 msnm. La fibra sedosa de los frutos se utiliza como relleno de cojines y almohadas, entre otros usos industriales. En algunos lugares se le atribuyen ciertas propiedades medicinales.

Pennington, T.D. y J. Sarukán. 2005. *Árboles tropicales de México. Manual para la identificación de las principales especies*. UNAM-FCE. 523 pp.
Rzedowski, J. y M. Equihua. 1987. *Atlas Cultural de México: Flora*. SEP-INAH-Ed. Planeta. 223 pp.

Flora: Pochote

Reino: Vegetal
División: Anthophyta (plantas con flor)
Familia: Bombacaceae
Nombre Científico: *Ceiba aescutifolia*





a·pie

guía de viaje

• dónde ir • cuánto gastar • cómo llegar
• qué hacer • y cómo pasarla bien

Andar en bici



Por Alejandra López

Hay varios "estilos" de ser ciclista. Están los ciclistas de campo, amantes de la aventura en las veredas rurales y de montaña, que con equipamientos más o menos especializados se lanzan a conocer pueblos, a abrir rutas nuevas; forman fraternidades que preparan sus excursiones con anticipación, saben de técnicas para los caminos más difíciles y se dan maña para reparar sus bicicletas si se averían a medio viaje. Circulan por caminos de terracería o pavimentados, carreteras secundarias que, por cierto, nunca tienen acotamientos adecuados para estos vehículos de dos ruedas, y se juegan a veces la vida cuando se encuentran con un camión de redilas o con un automovilista que estrena auto y supone que la carreterita es pista de velocidad. No se amilanan por ello, son muy fuertes; para ellos el ejercicio de la bicicleta es rudo y la condición física que amerita es mantenida durante los días que no están de excursión, mediante ejercicios aeróbicos en gimnasios, corriendo o nadando.

Están los ciclistas de ruta de competencia, los que se preparan para las carreras de velocidad o de resistencia que son organizadas por las federaciones deportivas, y que ruedan en pos de un premio, una medalla, un reconocimiento. Sus vehículos son muy especializados, ligeros y resistentes; con los nuevos materiales que van apareciendo cada tanto, se van poniendo en la medida de sus posibilidades económicas a la vanguardia de los diseños de bicicletas, alguna de ellas increíbles. También complementan su acondicionamiento físico con rutinas en gimnasios, quizá dirigidos por preparadores capacitados. Sus competencias transcurren en largas rutas entre ciudades y pueblos, sobre asfalto, en caravanas que van vigiladas por ambulancias y policías de Tránsito.

Para saber más::

www.pueblaciclista.org

www.bicitekas.org

www.biciperros.org

Están los ciclistas urbanos, de los que cargan su bici "de lechero" y seguro la usan, además de transportarse, como herramienta de trabajo. Hay plomeros, albañiles, carpinteros, veladores, repartidores, vidrieros que ruedan con su mercancía y sus herramientas colgadas en mochilas, o amarradas en huacales atrás del asiento. Cuando las ciudades no eran tan grandes, hace varias décadas, en los barrios que las circundaban debió haber de estos ciclistas, y luego, las metrópolis los fueron tragando, y tuvieron que pasar de las calles a las avenidas, de los cruceros a los pasos a desnivel. Sus bicis son las más trabajadas, y también se ven las más pesadas; son modelos modestos, con muy pocos accesorios. Estos ciclistas son temerarios, se cuelan por el tránsito entre carriles y en sentido contrario, son audaces para correr junto a camiones que se les cierran, no portan casco, guantes ni gafas protectoras, y de noche, no se ven. Reciben críticas a veces justificadas, pero que, bien miradas, son resultado de que en las ciudades llevamos varias generaciones educándonos en el reinado del automóvil, como símbolo de progreso, poder y estatus.

Y están los nuevos ciclistas urbanos, los que están eligiendo la bicicleta como parte de un estilo de vida que pretenden más sano. Son ciclistas por opción, militantes de su causa. Pueden provenir de cualquiera de los tipos anteriores, o no. Pueden ser universitarios o empleados que circulan en sus bicis acondicionadas con reflejantes, usando guantes y cascos. Son precavidos, buscan rutas menos transitadas. Llegan rodando a su trabajo o escuela todas las mañanas de lunes a viernes, no se desaniman porque no haya paradores para su bici: la estacionan en algún sitio que encuentran apropiado, se dan un peinazo frente al vidrio de alguna ventana y empiezan su día como si nada. Van aprendiendo trucos para rodar en medio del tráfico, para los días de lluvia o de mucho calor. Estos ciclistas exigen respeto para su estilo de transporte, y lo van logrando poco a poco: algunos gobiernos locales, como el del Distrito Federal, Puebla y Atlixco, están trazando ciclovías adecuadas y empezando a rediseñar algunas avenidas para visibilizar a los ciclistas que ahí están, felices de impulsarse con su propias fuerzas. Andar en bicicleta por la ciudad, de manera cotidiana, es una opción de transporte que se antoja con posibilidades de éxito en la medida en que aumenten la conciencia de los daños ocasionados al ambiente por los vehículos automotores y la sensibilidad de ciudadanos y autoridades.

Algunos consejos para rodar:

- Revisa las llantas de tu bicicleta con frecuencia. Encontrarás que algunos vidrios y alambres se quedan encajados sin provocar pinchadura. Si no los remueves, a la larga perforarán la cámara neumática.
- El ancho del manubrio de tu bicicleta debe coincidir con el ancho de tus hombros.
- Un par de bolsas de plástico ofrecen igual o mejor protección a los pies de la lluvia que los cubre calzado de neopreno.
- Al rodar temprano en la ciudad durante el invierno, es conveniente utilizar un tapabocas para limitar la entrada de aire frío a los pulmones.
- Una cadena que hace ruido o se ve seca, requiere lubricación; pero nunca lubriques una cadena sucia.
- Un peatón alzando la mano indica que un taxi o microbús está a punto de darte un cerrón. (Tomado de biciperros.org) **m**



Foto: www.biciperros.org